

ACORDADA N°: 173 / 2014

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Acordada N° 102/14, de fecha 27 de agosto pasado, por la que se acepta la renuncia presentada por el Sr. Juez del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, Dr. Roberto Jorge Magraner, en razón de haber obtenido la jubilación ordinaria.

Que mediante Acordada N°: 111/14 se suspenden los efectos de la Acordada N°: 102/14 que aceptó la renuncia del Dr. Magraner, adoptando un prudente criterio en relación a la definitiva separación del cargo del mencionado Magistrado, permitiendo la plena actuación del Consejo de la Magistratura, organismo constitucional que analiza la actuación funcional de los jueces, en razón de la denuncia que involucraba al Juez.

Que el Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, informa que en Acuerdo N°: 473 punto 5° de dicho cuerpo -de fecha 16 del corriente- s/ el Expte N°: 83/14 caratulado: "Presentación del Dr. Alberto Bovino – solicita destitución" por unanimidad se ha resuelto que el cargo descripto no ha sido acreditado, por lo que se ha rechazado *in limine* la presentación.

Atento a lo expuesto corresponde dejar sin efecto lo dispuesto mediante la Acordada N°: 111/14 y aceptar la renuncia del Dr. Magraner.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DEJAR SIN EFECTO la suspensión dispuesta por Acordada N°: 111/14 y hacer efectiva la renuncia presentada por el Dr. Roberto Magraner, aceptada mediante Acordada N°: 102/14, a partir del 17/12/2014. ///

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)
 Dra. María del Carmen Battaini (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)